



CPV / uassc

DEPARTAMENTO/SERVICIO: Concejalía de Medio Ambiente y Sostenibilidad / Servicio de Salud y Consumo

PROCEDIMIENTO: Competencias propias del Alcalde

EXPDTE: 3.6.1.14.001/2017

ASUNTO: Concesión de subvenciones a Asociaciones de Autoayuda, año 2017.

ÓRGANO DECISORIO: Alcaldía

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente referido, propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

"Vistas las actuaciones practicadas en el expediente de referencia, relativo a la concesión de subvenciones a Asociaciones de Autoayuda para el año 2017, y atendido que:

1º.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 8 de marzo de 2017, se aprueba la convocatoria de subvenciones a Asociaciones de Autoayuda de la ciudad de Valladolid, para el año 2017, conforme a las Bases aprobadas por el Pleno el 10 de febrero de 2006 y un gasto de 13.975 €, con cargo a la aplicación 07/311.1/489 del presupuesto municipal para el ejercicio 2017, habiéndose publicado el anuncio en el BOP nº 49 de fecha 13 de marzo de 2017.

2º.- La Comisión encargada de la valoración de las solicitudes presentadas se ha reunido el día 6 de septiembre de 2017, procediendo a formular la propuesta de concesión.

3º.- El órgano competente para resolver es el Alcalde, de conformidad con las Bases y el Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid,

Por lo expuesto, esta Alcaldía **RESUELVE:**

Primero.- Conceder las subvenciones por los importes que se detallan a las Asociaciones de Autoayuda siguientes:

NOMBRE ASOCIACIÓN	CUANTÍA
1. Asociación Alcohólicos Rehabilitados	594€
2. Asociación Vallisoletana Laringectomizados	594€
3. Asociación Trasplantados de corazón de C. y L.	528€



4. Asociación enfermos de Fibromialgia y Fatiga Crónica	528€
5. Autismo Valladolid	594€
6. Asociación Jugadores Patológicos Rehabilitados-AJUPAREVA	528€
7. Asociación de Diabéticos de Valladolid	660€
8. Asociación enfermos de Crohn y colitis ulcerosa (ACCU)	462€
9. ALCER (Asociación para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón)	561€
10. Asociación Parkinson Valladolid (APARVAL)	561€
11. Asociación de Afectados por Trastorno de Déficit de Atención e Hiper-actividad (AVATDAH)	363€
12. Asociación Vallisoletana de Esclerosis Múltiple	627€
13. Asoc. Jugadores Rehabilitados "Miguel Delibes"	495€
14. FEAFES Valladolid "El Puente"	594€
15. Asociación La Revolución Delirante	330€
16. STOP Accidentes	495€
17. Asociación daño cerebral adquirido Valladolid "Camino"	462€
18. Asociación Castellano Leonesa de Afectados por Retinosis Pigmentaria (ACLARP)	429€
19. Asociación de Enfermedades Autoinmunes y Vasculitis de Castilla y León (EAVACyL)	495€
20. Asociación CALEIDOSCOPIO	330€



21. Asociación de Sexología Dialogasex	495€
22. Cruz Roja Española en Valladolid	627€
23. Asociación Castellano Leonesa de Ayuda a Familiares y Enfermos de Bulimia y Anorexia	594€
24. Centro Específico para el Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones Sociales CETRAS	561€
25. ADELPRISE-CyL	462€
26. Asociación para el Tratamiento y Rehabilitación del Alcoholismo	594€
27. Asociación Celíaca de Castilla y León (ACECALE)	396€

Dichas subvenciones totalizan la cantidad de 13.975 €"

Segundo.-Publicar esta resolución en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid/ayudas-subvenciones>.

Valladolid, 12 de septiembre de 2017

Técnico del Servicio de Salud y Consumo,

2a:96:dd:c9:c9:22:a8:5c:b6:77:72:8a:66:9e:9a:36:37:ee:d3

Carlos Pérez Vega.

Visto Bueno:

Sr. Directora del Area de Medio Ambiente y Sostenibilidad,

6:a6:af:17:e2:37:9c:97:5e:d0:99:21:39:0f:39:be:f1:e7:3a

Teresa Redondo Arranz.



DECRETO NÚM.: 6498

Sr. Alcalde, D./Dña. Óscar Puente Santiago.

Valladolid, 13 de septiembre de 2017

"Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos."

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, antes dicho, en lugar y fecha también expresados, que consta de 4 página (s) numerada(s) , sellada(s) y rubricada(s) por mí, de todo lo cual, como Vicesecretario General, doy fe.

4:37:f6:34:31:1a:8a:0d:fc:19:2a:ed:53:7d:c8:a7:6f:e4:9a

Óscar Puente Santiago

62:ab:c8:f7:f9:93:fa:18:d8:cd:d0:96:44:44:c3:ab:1c:42:a0

Jose Manuel Martínez Fernández